

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes.  
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 4 pesetas;  
trimestre vencido o por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos.  
EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre.

Se considera que continua suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración los números más vez terminada la suscripción.

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

# LARIOJA

DIAZ IMPARCIAL DE LA MAÑANA  
FUNDADORES DON FACUNDO Y DON FRANCISCO MARTINEZ ZAPORTA

**Banco Riojano**  
Cuentas corrientes a la vista..... 1.000.000 de pts  
Impresiones a seis meses..... 1 por 100 anual  
Idem a doce..... 6 por 100 anual  
Idem a mayor plazo..... 2 y E/2  
Caja de Ahorros 3 por 100 anual..... 4 por 100.

**TAPIERIA FINA Y ECONOMICA**  
CASA PERNAS, PORTALES, 20. Logroño

**MOBILIARIOS COMPLETOS**  
ANTONIO ANTA (frente al Ayuntamiento)

**CLINICA PERNA**

bajo la dirección de  
D. S. ENRICIO ERNIE. Oculista  
Ex alumno de las Clínicas de Bor-  
deaux y Pau.—11 de Junio, 18, ent.

Especialista en  
gargantas, nariz y  
óidos. Consulta de  
11 y 12 de 2 a 4. B. Herreros, II.

Entrenadores de los ejos.

F. ANGEL CHAVARRIA  
Oculista de las Clínicas de París.  
Consulta diaria, de 10 a 12.  
Cuatro Esquinas. CALAHORRA

**Gran cochera moderna**

DE BASILIO HEREDIA

(Sucesor de Pedro Sáenz)

Esmerado y completo servicio de  
coches a precios económicos.

No dejen de consultar para toda  
clase de servicios.

Carretera de Villamediana, núm. 4,  
junto al paso nivel.

**Alrededor  
de una huelga**

**CONSEJO Y DECRETO IMPOR-  
TANTES**

La ambigüedad de la nota oficial  
del último Consejo de ministros  
mantuvo a todos los periodistas en  
expectación, pues con fundado mo-  
rbo se esperaba que habría acuerdos  
complementarios, y en efecto, en las  
primeras horas de la noche del miércoles, comenzó a circular el  
rumor, que acogió al cerrar algún  
diario de la noche, de que en el domi-  
cilio del señor Maura se había  
celebrado un Consejo de ministros,  
que tuvo todos los caracteres  
de verdadero Consejo.

La noticia se extendió rápidamente  
por los Centros periodísticos, y  
los informadores políticos pusieronse  
en movimiento para comprobar la  
veracidad de la versión; y en efecto,  
al acudir al domicilio del  
señor Maura pudieron advertir que  
los rumores habían tenido confirmación  
en la realidad; pero el Consejo había ya terminado.

Como se suponía que tan inesperada  
reunión ministerial tenía que ser de indudable importancia y en  
el domicilio del señor Maura se había  
celebrado a poco  
de las siete y media de la noche  
el Consejo de ministros, y que el  
origen de él habría sido el siguiente:

En el Consejo celebrado por la  
mañana se acordaron determinadas  
medidas respecto a la huelga de  
Telégrafos, quedando encargado el  
ministro de la Gobernación de lle-  
varlas a la práctica con el corres-  
pondiente Real decreto, y una vez  
que éste estuviese dictado, se re-  
unirían los ministros en Consejo  
para aprobarlo y llevarlo a Palacio,  
a fin de que lo firmase el rey.

Completado este acuerdo, el señor  
Goicoechea comunicó en las últi-  
mas horas de la tarde al señor Maura  
que tenía ya dictado el oportuno  
real decreto, y en vista de ello, el  
señor Maura citó en su domicilio  
a todos los ministros.

El señor Goicoechea dió cuenta a  
sus compañeros del citado real de-  
creto, siendo aprobado con unánime  
acuerdo.

A propuesta del ministro de la  
Gobernación, de acuerdo con el  
Consejo de ministros, vengo a de-  
cretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a lo dis-  
puesto en el número 6.º del artículo  
7.º del Reglamento orgánico apro-  
bado por real decreto de 23 de fe-  
brero de 1915, quedarán suspensos  
de empleo y sueldo todos los fun-  
cionarios, auxiliares y dependientes  
del Cuerpo de Telégrafos que a las  
doce de la noche del día en que se  
publicue esta disposición en la «Ga-  
ceta de Madrid», para los residen-  
tes en la corte, y en los Boletines  
oficiales para los de provincias, no  
estén prestando normalmente los  
servicios de sus respectivos cargos.

Art. 2.º Dentro de las cuarenta  
y ocho horas siguientes al plazo fi-  
jado en el artículo anterior podrán  
los incurso en la disposición del  
mismo alegar las excusaciones de  
que se crean asistidos, ante el di-  
rector general en Madrid, y ante los  
gobernadores civiles en las provin-  
cias, a los efectos de la aplicación  
de la sanción establecida en los ar-  
tículos 162, números 6.º y 8.º del  
157, y 161 del reglamento de rég-  
imen y servicio del Cuerpo de Telé-  
grafos, aprobado por real decreto de  
29 de noviembre de 1900.

Art. 3.º El director general de  
Correos y Telégrafos publicará in-  
mediatamente las convocatorias con-  
ducientes a la provisión de las va-  
cantes que después de corridas re-  
glamentariamente las escalas y de  
colocados los alumnos de la Escuela  
de Telegrafía que se presentaren a  
prestar servicio, resulten con grados  
superiores por la ejecución de lo dis-  
puesto en los precedentes artículos.

Dado en Palacio a 22 de abril de  
1919.—ALFONSO.—El ministro de  
la Gobernación, Antonio Goicoechea.

Tales fueron en síntesis las ma-  
nifestaciones del señor Goicoechea;  
que dicho se está que, por la du-  
ración del Consejo, éste no delib-  
eró únicamente a la aprobación  
del citado real decreto, y posib-  
lemente se anunciarán nuevas determi-  
naciones complementarias.

Terminado el Consejo, el señor  
Goicoechea se trasladó a Palacio  
y allí a la firma del rey el si-  
guiente.

## OPINIONES

## El peligro y el remedio

Cuenta Enrique Heine, que visitando las fábricas de los artesanos parisinos, allá por el 1840, percibió una satánica visión. Los hombres semidesnudos, esfumados en las neblinas de fuego y humo, entonaban canciones de sangre, epopeyas célebres. Las voces sombrías, mezcladas con los ruidos desacordes en aquellas extrañas salas de concierto, resumían el retramiento de todos, en grado más que pasión y llamas, que llaman y pasión.

Eran los días del terror, los días en que Robespierre recibía misivas alentadoras para exterminar burgueses y gente de orden, los días en que el Cuerpo de Telégrafos, impuso desde esta Corte, sin conocimiento ni acuerdo previo del numeroso personal adscrito a ese organismo, la completa paralización en todo España de los servicios de comunicación telegráfica. Grave la huelga por su notoria ilegitimidad, prevista por omisión en los artículos 4.º y 5.º de la ley de 27 de abril de 1909, lo era también por el indudable propósito sedicioso que para inspirarla, ya que con ella no se perseguía ninguna mejora ni reivindicación del personal, sino finalidades no declaradas ni ostensibles; y por los trastornos y daños, sufridos a todo encarecimiento, que la interrupción del servicio telegráfico causó en la vida nacional, singularmente sirviendo de obstáculo a la comunicación de las familias y al desenvolvimiento normal de las transacciones comerciales y civiles.

A pesar de ello, el Gobierno, activamente asistido por una opinión que con sus manifestaciones espontáneas y repetidas de indignación parecía alentarse a la adopción de pruebas y eficaces medidas de rigor, serena y deliberadamente ha preferido hasta ahora ahorrarlas, deseoso de que el castigo aparezca impuesto, no como caprichosa represalia, en una lucha apasionada, sino como obra espontánea y en lo posible automática de los organismos a cuya competencia atribuyen leyes y reglamentos, el cuidado de administrar la justicia y asegurar la disciplina. En ese criterio persiste el Gobierno de Vuestra Majestad, que estima ya inaplazable obligación suya restaurar la quebrantada subordinación con la aplicación escueta, pero severa y sin atenuaciones, de las penalidades impuestas para casos análogos por las leyes y reglamentos vigentes, en la forma y con las modalidades de adopción que implica la novedad del rumor, que acogió al cerrar algún diario de la noche, de que en el domicilio del señor Maura se había celebrado un Consejo de ministros, que tuvo todos los caracteres de verdadero Consejo.

La noticia se extendió rápidamente por los Centros periodísticos, y los informadores políticos pusieronse en movimiento para comprobar la veracidad de la versión; y en efecto, al acudir al domicilio del señor Maura pudieron advertir que los rumores habían tenido confirmación en la realidad; pero el Consejo había ya terminado.

Como se suponía que tan inesperada reunión ministerial tenía que ser de indudable importancia y en el domicilio del señor Maura no pudieron conseguir noticias concretas, los reporteros pidieron comunicación telefónica con el ministro de Fomento y el señor Ossorio Gallardo confirmó que en el domicilio del señor Maura se había celebrado a poco más de las siete y media de la noche el Consejo de ministros, y que el origen de él habría sido el siguiente:

En el Consejo celebrado por la mañana se acordaron determinadas medidas respecto a la huelga de Telégrafos, quedando encargado el ministro de la Gobernación de llevarlas a la práctica con el correspondiente Real decreto, y una vez que éste estuviese dictado, se reunirían los ministros en Consejo para aprobarlo y llevarlo a Palacio, a fin de que lo firmase el rey.

Completado este acuerdo, el señor Goicoechea comunicó en las últimas horas de la tarde al señor Maura que tenía ya dictado el oportuno real decreto, y en vista de ello, el señor Maura citó en su domicilio a todos los ministros.

El señor Goicoechea dió cuenta a sus compañeros del citado real decreto, siendo aprobado con unánime acuerdo.

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a lo dis-  
puesto en el número 6.º del artículo  
7.º del Reglamento orgánico apro-  
bado por real decreto de 23 de fe-  
brero de 1915, quedarán suspensos  
de empleo y sueldo todos los fun-  
cionarios, auxiliares y dependientes  
del Cuerpo de Telégrafos que a las  
doce de la noche del día en que se  
publicue esta disposición en la «Ga-  
ceta de Madrid», para los residen-  
tes en la corte, y en los Boletines  
oficiales para los de provincias, no  
estén prestando normalmente los  
servicios de sus respectivos cargos.

Art. 2.º Dentro de las cuarenta  
y ocho horas siguientes al plazo fi-  
jado en el artículo anterior podrán  
los incurso en la disposición del  
mismo alegar las excusaciones de  
que se crean asistidos, ante el di-  
rector general en Madrid, y ante los  
gobernadores civiles en las provin-  
cias, a los efectos de la aplicación  
de la sanción establecida en los ar-  
tículos 162, números 6.º y 8.º del  
157, y 161 del reglamento de rég-  
imen y servicio del Cuerpo de Telé-  
grafos, aprobado por real decreto de  
29 de noviembre de 1900.

Art. 3.º El director general de  
Correos y Telégrafos publicará in-  
mediatamente las convocatorias con-  
ducientes a la provisión de las va-  
cantes que después de corridas re-  
glamentariamente las escalas y de  
colocados los alumnos de la Escuela  
de Telegrafía que se presentaren a  
prestar servicio, resulten con grados  
superiores por la ejecución de lo dis-  
puesto en los precedentes artículos.

Dado en Palacio a 22 de abril de  
1919.—ALFONSO.—El ministro de  
la Gobernación, Antonio Goicoechea.

Tales fueron en síntesis las ma-  
nifestaciones del señor Goicoechea;  
que dicho se está que, por la du-  
ración del Consejo, éste no delib-  
eró únicamente a la aprobación  
del citado real decreto, y posib-  
lemente se anunciarán nuevas determi-  
naciones complementarias.

Terminado el Consejo, el señor  
Goicoechea se trasladó a Palacio  
y allí a la firma del rey el si-  
guiente.

Real Decreto.

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a lo dis-  
puesto en el número 6.º del artículo  
7.º del Reglamento orgánico apro-  
bado por real decreto de 23 de fe-  
brero de 1915, quedarán suspensos  
de empleo y sueldo todos los fun-  
cionarios, auxiliares y dependientes  
del Cuerpo de Telégrafos que a las  
doce de la noche del día en que se  
publicue esta disposición en la «Ga-  
ceta de Madrid», para los residen-  
tes en la corte, y en los Boletines  
oficiales para los de provincias, no  
estén prestando normalmente los  
servicios de sus respectivos cargos.

Art. 2.º Dentro de las cuarenta  
y ocho horas siguientes al plazo fi-  
jado en el artículo anterior podrán  
los incurso en la disposición del  
mismo alegar las excusaciones de  
que se crean asistidos, ante el di-  
rector general en Madrid, y ante los  
gobernadores civiles en las provin-  
cias, a los efectos de la aplicación  
de la sanción establecida en los ar-  
tículos 162, números 6.º y 8.º del  
157, y 161 del reglamento de rég-  
imen y servicio del Cuerpo de Telé-  
grafos, aprobado por real decreto de  
29 de noviembre de 1900.

Art. 3.º El director general de  
Correos y Telégrafos publicará in-  
mediatamente las convocatorias con-  
ducientes a la provisión de las va-  
cantes que después de corridas re-  
glamentariamente las escalas y de  
colocados los alumnos de la Escuela  
de Telegrafía que se presentaren a  
prestar servicio, resulten con grados  
superiores por la ejecución de lo dis-  
puesto en los precedentes artículos.

Dado en Palacio a 22 de abril de  
1919.—ALFONSO.—El ministro de  
la Gobernación, Antonio Goicoechea.

Tales fueron en síntesis las ma-  
nifestaciones del señor Goicoechea;  
que dicho se está que, por la du-  
ración del Consejo, éste no delib-  
eró únicamente a la aprobación  
del citado real decreto, y posib-  
lemente se anunciarán nuevas determi-  
naciones complementarias.

Terminado el Consejo, el señor  
Goicoechea se trasladó a Palacio  
y allí a la firma del rey el si-  
guiente.

Real Decreto.

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a lo dis-  
puesto en el número 6.º del artículo  
7.º del Reglamento orgánico apro-  
bado por real decreto de 23 de fe-  
brero de 1915, quedarán suspensos  
de empleo y sueldo todos los fun-  
cionarios, auxiliares y dependientes  
del Cuerpo de Telégrafos que a las  
doce de la noche del día en que se  
publicue esta disposición en la «Ga-  
ceta de Madrid», para los residen-  
tes en la corte, y en los Boletines  
oficiales para los de provincias, no  
estén prestando normalmente los  
servicios de sus respectivos cargos.

Art. 2.º Dentro de las cuarenta  
y ocho horas siguientes al plazo fi-  
jado en el artículo anterior podrán  
los incurso en la disposición del  
mismo alegar las excusaciones de  
que se crean asistidos, ante el di-  
rector general en Madrid, y ante los  
gobernadores civiles en las provin-  
cias, a los efectos de la aplicación  
de la sanción establecida en los ar-  
tículos 162, números 6.º y 8.º del  
157, y 161 del reglamento de rég-  
imen y servicio del Cuerpo de Telé-  
grafos, aprobado por real decreto de  
29 de noviembre de 1900.

Art. 3.º El director general de  
Correos y Telégrafos publicará in-  
mediatamente las convocatorias con-  
ducientes a la provisión de las va-  
cantes que después de corridas re-  
glamentariamente las escalas y de  
colocados los alumnos de la Escuela  
de Telegrafía que se presentaren a  
prestar servicio, resulten con grados  
superiores por la ejecución de lo dis-  
puesto en los precedentes artículos.

Dado en Palacio a 22 de abril de  
1919.—ALFONSO.—El ministro de  
la Gobernación, Antonio Goicoechea.

Tales fueron en síntesis las ma-  
nifestaciones del señor Goicoechea;  
que dicho se está que, por la du-  
ración del Consejo, éste no delib-  
eró únicamente a la aprobación  
del citado real decreto, y posib-  
lemente se anunciarán nuevas determi-  
naciones complementarias.

Terminado el Consejo, el señor  
Goicoechea se trasladó a Palacio  
y allí a la firma del rey el si-  
guiente.

Real Decreto.

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a lo dis-  
puesto en el número 6.º del artículo  
7.º del Reglamento orgánico apro-  
bado por real decreto de 23 de fe-  
brero de 1915, quedarán suspensos  
de empleo y sueldo todos los fun-  
cionarios, auxiliares y dependientes  
del Cuerpo de Telégrafos que a las  
doce de la noche del día en que se  
publicue esta disposición en la «Ga-  
ceta de Madrid», para los residen-  
tes en la corte, y en los Boletines  
oficiales para los de provinc

jeres, 1.331 niños y 1.134 niñas. La nacionalidad a que pertenece el mayor número de los mismos es la siguiente: 9.188, españoles, 855 italiani, 268 brasiles, 320 portugueses, 16 ingleses, 761 franceses, 285 rusos, 105 norteamericanos, 1.076 argelinos y 164 de otras nacionalidades.

De este total, la oficina dactilográfica identificó a 1.319 hombres y 925 mujeres.

## ECOS DE HARO

24 de abril.

Boda.—En la basílica de Nuestra Señora de la Vega contrajeron ayer matrimonio en la Iglesia de la bella señorita doña Luisa Castillejo y el distinguido comerciante logroñés don Felipe Caño.

Reciban los novios y sus respectivas familias nuestra enhorabuena.

Muerte repentina.—En un campo situado en el término de Briales ha aparecido el cadáver de un hombre. Personado el Juzgado de Instrucción de este partido, se ha procedido al levantamiento del cadáver, cuyo fallecimiento ha obedecido a muerte natural.

Subasta.—El día 27 del presente mes, a las doce, tendrá lugar en el sitio de costumbre, la subasta para el servicio, durante tres años, de las sillas que se instalan en el Pasco de la Vega.

El tipo para la subasta es el de 3.000 pesetas que serán satisfactorias en tres anualidades de dos plazos cada una, pagaderos en los meses de junio y septiembre.

Defunciones.—Está madrugada ha fallecido, confortada con los auxilios espirituales, la virtuosa señora doña Plácida Arce Aragón, madre política de nuestro estimado amigo don Arsenio Díez. El entierro, celebrado esta tarde, ha sido una manifestación de duelo. Reciba la apenada familia nuestro pésame más sincero.

También ha fallecido el conocido industrial don Juan Olano Viloria. Enviamos también a sus familiares y deudos nuestro sentido pésame.

Renovación de Junta.—En el tablón de anuncios caóticas hemos visto el expediente de renovación de la Junta municipal, que constará como de costumbre, de cinco secciones.

Cuestiones obreras.—El señor alcalde accidental ha citado para este viernes en su despacho al señor presidente de la Federación local de Sociedades Obreras, para comunicarle el acuerdo de la Comisión de Labradores acerca de la cuestión pendiente entre la sección femenina de los obreros agrícolas y sus patronos.

Viaje.—Con objeto de saludar al nuevo gobernador civil de la provincia, marcharon ayer a Logroño el señor alcalde accidental don Matías Delgado y el competente secretario municipal don Félix Arribalzaga.

Una protesta.—Según nos comunican se ha elevado a la autoridad gubernativa una protesta expuesta en tonos de gran energía y sencillez por más de cien firmas del Comercio y de la Industria locales. Con mucho gusto la insertaríamos, pero nos vemos precisados a no hacerlo, dada su mucha extensión.

NADA MEJOR QUE CHOCOLATE FALCON  
Depósito: Hijos de Carlos Andrés

EN ARNEDO

## Dos desgracias horribles

(Da nuestro corresponsal)

Ayago amaneció el día de San Jorge. En las primeras horas de la mañana nos sorprendieron con la triste noticia de que Pablo Escudero Bretón (a) Jarros, había aparecido muerto, completamente carbonizado en su domicilio, donde habitaba, que es una cueva del barrio de Santiago. ¿Cómo aconteció el suceso? Se dice que el infeliz fumó un cigarrillo y se acostó sobre paña, y bien alguna chispa del cigarrillo o del candil, que debió de jar encendido, es lo cierto que se originó un pequeño incendio que fué la causa de la muerte del desgraciado Pablo.

Cuando el señor juez de Instrucción, acompañado del actuario don Manuel Gil de Muro, del alguacil y autoridades locales, llegaron al lugar del suceso para proceder al levantamiento del cadáver, daba horror el contemplarlo, pues no era más que una masa informe, un montón de carne quemada.

No nos hablamos repuesto del malo tan horribilante que dejó escrito, cuando otra noticia fallida, de cuya accidente desgraciado, llena a notarios. Un joven, Benito Garrido Zábelo, exguerrero municipal, herido, trabajador, que se hallaba «masticando» en la bolecha del vecino Francisco Herrero Adán, fué alcanzado por un bloque de piedra que le partió la cabeza en cuatro partes, lo mismo que se rajó una naranja, falleciendo en el instante.

Suponemos que los sepolcios, que falleció en su lugar muerto, 24, fueron a media noche, como testimonió del comprobado producido.

## Después de la guerra

### EL TEXTO DE LOS PRELIMINARES

PARÍS.—En los círculos bien informados de la Conferencia se habla mucho de la forma en que se hará público el texto de los preliminarios de paz.

Se dice que no sería conveniente que Alemania conociera dicho texto y prega informar a los Estados que telegrafo a sus hijos de las cláusulas principales.

El Consejo de los Cuatro, a fin de proveer este levantamiento, ha decidido publicar inmediatamente el texto completo del tratado, que se ha comunicado a todos los Parlamentos de la Entente a la misma hora en que sea entregado a los delegados alemanes.

El lunes, 28, se comunicará a la Prensa un resumen de las cláusulas esenciales.

El Gobierno americano ha tomado diversas medidas para hacer llegar a Washington el mismo día de Silesia, se han juramentado para no dejarse arrebatar Silesia por Alemania.

avance victorioso del ejército ruso en todo el frente, derribó al general Bela Kun.

### CONCENTRACIÓN DE TROPAS

COPENHAGUE.—Telegrafían de

Varsavia que los alemanes concentran un gran ejército en Silesia.

En la fábrica Callovitz y en todas las destinadas a construir material ferroviario, se construyen activamente vagones blindados.

Solo en Callovitz se están fabricando cerca de 70 tanques.

También se preparan enormes cantidades de pólvora y gas.

También dice el despacho que los oficiales alemanes de la provincia de Silesia, se han juramentado para no dejarse arrebatar Silesia por Alemania.

## DE HUELGAS

Continúan sin resolver las huelgas de tipógrafos, carpinteros y metalúrgicos.

José de pintores se salieron ayer, mediante la creación del 20% de aumento sobre cada jornal, la jornada de seis horas y satisfacer los demás desde la publicación del decreto, a tener de lo contrario.

Aunque lo considerábamos innecesario, porque no creemos puedan confundirse los términos en la forma que los obreros temen haya podido ocurrir, insertamos el siguiente emitido como nos lo ruegan.

### REMITIDO

Señor director de LA RIOJA.—Presente.

Muy señor nuestro: En el periódico de su dirección correspondiente al día de ayer, aparece, en la noticia referente a huelgas, lo que afecta a esta Sociedad, y que dice:

«Los obreros metalúrgicos contestaron ayer no aceptando la solución propuesta por el señor gobernador, que ayer publicamos, y a la que sólo hay que añadir que el pago de los jornales pedidos fue garantizado por el señor gobernador en su nombre y el del alcalde.

«Conocida la actitud de los obreros por los patronos, que el martes prestaron su conformidad a la fórmula de arreglo citada, la han retornado.»

Como en su redacción, sin que en ella se diga, puede interpretarse (y así lo han interpretado muchos no pertenecientes a la clase obrera), en el sentido de que los obreros no aceptaron la solución después de haber prestado su conformidad, lo que vendría a decir que éramos unos informales, nos venimos precisado a recoger un extraordinario interés, con las declaraciones políticas italiane, para ver cómo se las hubiera llevado el Vaticano en lo que se refiere a la cuestión de la paz y de los dignatarios de la Corte Papal.

El Anuario de este año era esperado con extraordinario interés, con las declaraciones políticas italiane, para ver cómo se las hubiera llevado el Vaticano en lo que se refiere a la paz y de los dignatarios de la Corte Papal.

El Anuario de este año era esperado con extraordinario interés, con las declaraciones políticas italiane, para ver cómo se las hubiera llevado el Vaticano en lo que se refiere a la paz y de los dignatarios de la Corte Papal.

— Hoy celebra el aniversario de su nacimiento el comerciante don Felipe Ruiz de la Cuesta, al que tributamos afectuosamente.

— Gravemente enferma se encuentra dona Jacinta Gómez, esposa del cafetero don Pascual Serrano, a la que deseamos pronto restablecimiento.

— Ayer acudieron muchísimos calzateños a las fiestas de San Jorge, en Santurdejo, de las que ocuparemos mañana.

— Felicitamos a nuestros vecinos los consores Saturnino Gómez y Sabina Gil por el nacimiento de su primogénito, que es una hermosa niña.

— Como todas las suyas, será una comedia fina, en la que la simpática por el gentil artista y el arte del «firmado» marcharán de consumo para encantar al espectador.

— Además de esta cinta, empezará una, dividida en jornadas, de la que tenemos buenos antecedentes.

— Si el programa admite más carne aún se pondrá alguna otra cinta, pues la Empresa quiere llenar el teatro cuando pueda.

— Otra cosa. Los precios serán ya los veraniegos, es decir, que la butaca costará nada más que sesenta céntimos.

— No está mal.

### POR ESOS ESCENARIOS

— Estreno afortunado.—En el teatro de Eslava se ha estrenado un sainete en dos actos de los aplaudidos autores señores Arribalzaga y Abati, que ha obtenido un extraordinario éxito.

La Prensa elogia la construcción de la obra, que accusa las habilidades de los autores, la gracia de las situaciones y chistes, y comenta la risa que en el público produjo.

La interpretación que le dió la compañía de Catalina Bárcena fue excelente.

— Un Tío.—Los entreactos son generalmente desagradables para la mayoría de las personas que concurren a los espectáculos públicos.

— En un teatro de Londres se ha introducido una innovación, que sin duda será pronto copiada por los otros, y merece a la cual, los entreactos pueden resultar más interesantes que la obra representada,

— La farándula se compone de 214 arzobispados residenciales, 862 sillas episcopales, 563 obispados titulares, 26 obispos jefes de diócesis. La Iglesia Oriental tiene 6 patriarcados, 22 arzobispados, 49 episcopados y 6 vicariados apostólicos, que desempeñan representación diplomática en las naciones que no tienen relaciones con la Santa Sede, 178 vicariatos apostólicos y 70 prefecturas apostólicas. Durante el pontificado de Benedicto XV, se constituyeron 5 nuevos arzobispados, 16 obispos, 11 vicarios y 3 prefec-

tos apostólicos.

— La farándula se compone de 214 arzobispados residenciales, 862 sillas episcopales, 563 obispados titulares, 26 obispos jefes de diócesis. La Iglesia Oriental tiene 6 patriarcados, 22 arzobispados, 49 episcopados y 6 vicariados apostólicos, que desempeñan representación diplomática en las naciones que no tienen relaciones con la Santa Sede, 178 vicariatos apostólicos y 70 prefecturas apostólicas. Durante el pontificado de Benedicto XV, se constituyeron 5 nuevos arzobispados, 16 obispos, 11 vicarios y 3 prefec-

tos apostólicos.

— La farándula se compone de 214 arzobispados residenciales, 862 sillas episcopales, 563 obispados titulares, 26 obispos jefes de diócesis. La Iglesia Oriental tiene 6 patriarcados, 22 arzobispados, 49 episcopados y 6 vicariados apostólicos, que desempeñan representación diplomática en las naciones que no tienen relaciones con la Santa Sede, 178 vicariatos apostólicos y 70 prefecturas apostólicas. Durante el pontificado de Benedicto XV, se constituyeron 5 nuevos arzobispados, 16 obispos, 11 vicarios y 3 prefec-

tos apostólicos.

— La farándula se compone de 214 arzobispados residenciales, 862 sillas episcopales, 563 obispados titulares, 26 obispos jefes de diócesis. La Iglesia Oriental tiene 6 patriarcados, 22 arzobispados, 49 episcopados y 6 vicariados apostólicos, que desempeñan representación diplomática en las naciones que no tienen relaciones con la Santa Sede, 178 vicariatos apostólicos y 70 prefecturas apostólicas. Durante el pontificado de Benedicto XV, se constituyeron 5 nuevos arzobispados, 16 obispos, 11 vicarios y 3 prefec-

tos apostólicos.

— La farándula se compone de 214 arzobispados residenciales, 862 sillas episcopales, 563 obispados titulares, 26 obispos jefes de diócesis. La Iglesia Oriental tiene 6 patriarcados, 22 arzobispados, 49 episcopados y 6 vicariados apostólicos, que desempeñan representación diplomática en las naciones que no tienen relaciones con la Santa Sede, 178 vicariatos apostólicos y 70 prefecturas apostólicas. Durante el pontificado de Benedicto XV, se constituyeron 5 nuevos arzobispados, 16 obispos, 11 vicarios y 3 prefec-

tos apostólicos.

— La farándula se compone de 214 arzobispados residenciales, 862 sillas episcopales, 563 obispados titulares, 26 obispos jefes de diócesis. La Iglesia Oriental tiene 6 patriarcados, 22 arzobispados, 49 episcopados y 6 vicariados apostólicos, que desempeñan representación diplomática en las naciones que no tienen relaciones con la Santa Sede, 178 vicariatos apostólicos y 70 prefecturas apostólicas. Durante el pontificado de Benedicto XV, se constituyeron 5 nuevos arzobispados, 16 obispos, 11 vicarios y 3 prefec-

tos apostólicos.

— La farándula se compone de 214 arzobispados residenciales, 862 sillas episcopales, 563 obispados titulares, 26 obispos jefes de diócesis. La Iglesia Oriental tiene 6 patriarcados, 22 arzobispados, 49 episcopados y 6 vicariados apostólicos, que desempeñan representación diplomática en las naciones que no tienen relaciones con la Santa Sede, 178 vicariatos apostólicos y 70 prefecturas apostólicas. Durante el pontificado de Benedicto XV, se constituyeron 5 nuevos arzobispados, 16 obispos, 11 vicarios y 3 prefec-

tos apostólicos.

— La farándula se compone de 214 arzobispados residenciales, 862 sillas episcopales, 563 obispados titulares, 26 obispos jefes de diócesis. La Iglesia Oriental tiene 6 patriarcados, 22 arzobispados, 49 episcopados y 6 vicariados apostólicos, que desempeñan representación diplomática en las naciones que no tienen relaciones con la Santa Sede, 178 vicariatos apostólicos y 70 prefecturas apostólicas. Durante el pontificado de Benedicto XV, se constituyeron 5 nuevos arzobispados, 16 obispos, 11 vicarios y 3 prefec-

tos apostólicos.

— La farándula se compone de 214 arzobispados residenciales, 862 sillas episcopales, 563 obispados titulares, 26 obispos jefes de diócesis. La Iglesia Oriental tiene 6 patriarcados, 22 arzobispados, 49 episcopados y 6 vicariados apostólicos, que desempeñan representación diplomática en las naciones que no tienen relaciones con la Santa Sede, 178 vicariatos apostólicos y 70 prefecturas apostólicas. Durante el pontificado de Benedicto XV, se constituyeron 5 nuevos arzobispados, 16 obispos, 11 vicarios y 3 prefec-

tos apostólicos.

— La farándula se compone de 214 arzobispados residenciales, 862 sillas episcopales, 563 obispados titulares, 26 obispos jefes de diócesis. La Iglesia Oriental tiene 6 patriarcados, 22 arzobispados, 49 episcopados y 6 vicariados apostólicos, que desempeñan representación diplomática en las naciones que no tienen relaciones con la Santa Sede, 178 vicariatos apostólicos y 70 prefecturas apostólicas. Durante el pontificado de Benedicto XV, se constituyeron 5 nuevos arzobispados, 16 obispos, 11 vicarios y 3 prefec-

tos apostólicos.

— La farándula se compone de 214 arzobispados residenciales, 862 sillas episcopales, 563 obispados titulares, 26 obispos jefes de diócesis. La Iglesia Oriental tiene 6 patriarcados, 22 arzobispados, 49 episcopados y 6 vicariados apostólicos, que desempeñan representación diplomática en las naciones que no tienen relaciones con la Santa Sede, 178 vicariatos apostólicos y 70 prefecturas apostólicas. Durante el pontificado de Benedicto XV, se constituyeron 5 nuevos arzobispados, 16 obispos, 11 vicarios y 3 prefec-

tos apostólicos.

— La farándula se compone de 214 arzobispados residenciales, 862 sillas episcopales, 563 obispados titulares, 26 obispos jefes de diócesis. La Iglesia Oriental tiene 6 patriarcados, 22 arzobispados, 49 episcopados y 6 vicariados apostólicos, que desempeñan representación diplomática en las naciones que no tienen relaciones con la Santa Sede, 178 vicariatos apostólicos y 70 prefecturas apostólicas. Durante el pontificado de Benedicto XV, se constituyeron 5 nuevos arzobispados, 16 obispos, 11 vicarios y 3 prefec-

Juegos tocador y piezas sueltas celuloide  
HIJAS DE POSADAS. Portales 104 y 100

A las doce de la mañana, y a las siete y media de la tarde, respectivamente, se reunirán las Comisiones Municipales de Policía Urbana y Especial de Abusos para tratar, la primera de la solicitud hecha por don Bernardo Trapero dueño del Café Habana, para la instalación de un cubierto de verano en el Espacio, frente a su establecimiento; y la segunda, para ocuparse de asuntos del Económico municipal.

## FIGURINES

Se ha recibido nueva remesa para la presente temporal: especialmente de las búsquedas, sombreros y de niños, de ropa blanca. LA RIOJA, Imprenta, 9.

Se remiten por correo enviando su importe.

## VIUDA DE R. PONS

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general haber recibido las últimas novedades del país y del extranjero para la temporada de primavera y verano.

## LECHE FRESCA DE VACA

Juliá Arranz anuncia a su clientela que desde el sábado, 26 del corriente podrán adquirir en su frutería de la calle Marqués de Valdejado, 16, leche fresca. No dejen de probarla que es pura y muy fresca.

El domingo próximo se jugará un buen partido de pelota a mano, en el Frontón Logroñés, de esta capital, por cuatro pelotaris de Murillo, que hace tiempo lo tienen en desafío, figurando en la contienda el popular Rana y Marcos el Herrero, para los pelotaris que más juegan en dicho pueblo.

## PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Se han recibido las últimas novedades en lanillas, cheviots y estambres para trajes de caballero.

Precio fijo.—Sociedad de Viguera.

## JABON ARNEDO

No emplea otra clase para todos los usos domésticos, pues no tiene ni en calidad ni en precio.

Ha sido nombrado catedrático de Matemáticas de Valladolid, don Miguel Hoyos y Juliá, que desempeña igual cátedra en Logroño.

## GL DÍEZ MEDICO DENTISTA

Mercado 138, frente al Ayuntamiento

## DOCTOR PERUCHA

Aguas minerales siempre frescas.

En la mañana de ayer 24, falleció en la inmediata villa de Oyón, la preciosa niña de siete años Justa Fernández Murga, hija del propietario y vecino de aquella villa, don Pedro y sobrina carnal de nuestro amigo y vecino don Patricio Fernández Maza.

Es un nuevo dolor que sufre esta desventurada familia, pues en muy contados días del actual mes, han dejado de existir dos hijos del primero y una hija del segundo, todos en los albores de la juventud y de vida.

Acompañamos en su justo dolor a tan afortunada familia, a la que deseamos la resignación necesaria para soportar tan terribles pérdidas.

## AVISO

anuestros suscriptores Aviamos a nuestros suscriptores que a la vez lo son de «El Hogar y la Moda», que, desde primero de mayo próximo, los precios de dicha publicación serán los siguientes:

Suscriptores actuales, pts. 0'60 mes. Nuevos suscriptores, pts. 1'00 mes. Número suelto, 0'30

Desde el número de esta semana en el «El Hogar y la Moda» la novela, aparte, suelta y en forma encuadrable. Habrá cuatro páginas más de texto en el periódico, y desde 1. de mayo dará también un cupón que equivaldrá a 16 páginas de cuadernos de las obras repartidas por «El Hogar y la Moda», o quinientos en reparto actualmente. De modo que de cambiar estos cuadernos por los cuadernos correspondientes dará más detalles en su número del 30 del corriente.

La Audiencia de Burgos ha acordado los nombramientos siguientes: Juez municipal suplente, don Juan Tejada Viguera.

Juez municipal suplente, don Casimiro Jiménez de Paredes. Fiscal municipal suplente, don Segundo Cereceda Fernández.

L. RUIZ MOSSO SECRETAS — PIEL

CIRUGIA 11-13-15-17-19-21-23-25 Murrieta, 2

LABORATORIO farmacéutico de Antonio y Serrano. Sección de medicinas inyectables. Preparación

especialmente esmerada.

## CALVOOS...! NO OLVIDEIS QUE EL Capilar "HIGEA"

Devuelve el peso perdido Frasco con su estuche, 4 pesetas.

Los chivases vistosos en que se envuelven los dentífricos modernos, adorner y embellecen más o menos, un tocador elegante. El viejo Líder del Polo, adorna y embellece solamente la boca del que lo usa. Frasco, 1'50.

TRASPASO. Por ausentarse su dueño se traspasa una tienda en sitio céntrico de esta capital. Razón, LA RIOJA.

Se ha recibido nueva remesa para la presente temporal: especialmente de las búsquedas, sombreros y de niños, de ropa blanca. LA RIOJA, Imprenta, 9.

Se remiten por correo enviando su importe.

## VIUDA DE R. PONS

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general haber recibido las últimas novedades del país y del extranjero para la temporada de primavera y verano.

## LECHE FRESCA DE VACA

Juliá Arranz anuncia a su clientela que desde el sábado, 26 del corriente podrán adquirir en su frutería de la calle Marqués de Valdejado, 16, leche fresca. No dejen de probarla que es pura y muy fresca.

El domingo próximo se jugará un buen partido de pelota a mano, en el Frontón Logroñés, de esta capital, por cuatro pelotaris de Murillo, que hace tiempo lo tienen en desafío, figurando en la contienda el popular Rana y Marcos el Herrero, para los pelotaris que más juegan en dicho pueblo.

## PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Se han recibido las últimas novedades en lanillas, cheviots y estambres para trajes de caballero.

Precio fijo.—Sociedad de Viguera.

## JABON ARNEDO

Rayos X, Cirugía general y matriz Consulta diaria: Delicias, 5, primero

En Bilbao, el mecánico Luis Martínez, de 21 años, natural de Logroño, se produjo con una manivela de un auto, la fractura del antebrazo derecho por su testigo médico.

Se calificó su estado da pronóstico reservado.

PERDIDA. Desde el convento de religiosas Carmelitas al número 23 de la calle del General Vara de Rey, se ha extraviado una cartera negra de señora, con un rosario de rezo de familia. Se gratificará en esta comisión a quien lo encuentre.

Lista de suscripción para regalar las insignias de la Cruz de Beneficencia al Ventero de Piqueras Venancio Sánchez.

Suma anterior. 1.010'75

D. Carlos Elías, de Leguna 0'50

D. Julián Terada de Elías, id. 0'25

D. Antonio Gamigosa 5

José Leajística 2

Tomas Martínez 5

LA RIOJA 5

D. Desiderio Pegola 20

Total. 1.048'50

1. Ascorba MEDICO DENTISTA

Mercado 138, frente al Ayuntamiento

## DOCTOR PERUCHA

Aguas minerales siempre frescas.

Habían hecho su aparición el carbón bacteriano en los ganados laneros de Ventrosa, se ha declarado en estado de infección la mencionada localidad.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de soda y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacial de Saiz de Carlos, que son compatibles.

La empresa de la plaza de toros propicia a procurar diversiones tauromáquicas, en la que se desplazarán los novillos salmantinos el valiente diestro Manolo Gremero, que el año pasado toreó con gran éxito en esta plaza.

Como sobresaliente figurará Chubet.

## EXQUISITOS VINOS DE JEREZ GONZALEZ-BYASS

Agua mineral siempre frescas.

En la mañana de ayer 24, falleció en la inmediata villa de Oyón, la preciosa niña de siete años Justa Fernández Murga, hija del propietario y vecino de aquella villa, don Pedro y sobrina carnal de nuestro amigo y vecino don Patricio Fernández Maza.

Es un nuevo dolor que sufre esta desventurada familia, pues en muy contados días del actual mes, han dejado de existir dos hijos del primero y una hija del segundo, todos en los albores de la juventud y de vida.

Acompañamos en su justo dolor a tan afortunada familia, a la que deseamos la resignación necesaria para soportar tan terribles pérdidas.

## AVISO

anuestros suscriptores

Aviamos a nuestros suscriptores que a la vez lo son de «El Hogar y la Moda», que, desde primero de mayo próximo, los precios de dicha publicación serán los siguientes:

Suscriptores actuales, pts. 0'60 mes.

Número suelto, 0'30

Desde el número de esta semana en el «El Hogar y la Moda» la novela, aparte, suelta y en forma encuadrable. Habrá cuatro páginas más de texto en el periódico, y desde 1. de mayo dará también un cupón que equivaldrá a 16 páginas de cuadernos de las obras repartidas por «El Hogar y la Moda», o quinientos en reparto actualmente. De modo que de cambiar estos cuadernos por los cuadernos correspondientes dará más detalles en su número del 30 del corriente.

SECCION GRANADO CAMINO

Médico del Hospital Militar

Enfermedades internas. Nerviosas.

Secretas. Piél.

Consulta, de 8 a 5. Once Junio, 9, 1.

Hemos oido que por uno de los distinguidos miembros de la Junta del Circulo Logroñés, va a proponerse a ésta la organización de un homenaje a los señores ingenieros que prestan servicio en esta Central de Teléfonos interurbanos.

RODRIGUEZ RUSTOS

Dentista. Consulta de 8 a 1 los días laborables. Imprenta, 9.

En Madrid se halla gravemente enferma la señora viuda del querido amigo nuestro don Luis M. Pineda.

Hacemos muy fervientes votos

por el alivio de aquella.

L. RUIZ MOSSO SECRETAS — PIEL

CIRUGIA 11-13-15-17-19-21-23-25 Murrieta, 2

LABORATORIO farmacéutico de Antonio y Serrano. Sección de medicinas inyectables. Preparación

especialmente esmerada.

Juegos tocador y piezas sueltas celuloide HIJAS DE POSADAS. Portales 104 y 100

A las doce de la mañana, y a las siete y media de la tarde, respectivamente, se reunirán las Comisiones Municipales de Policía Urbana y Especial de Abusos para tratar, la primera de la solicitud hecha por don Bernardo Trapero dueño del Café Habana, para la instalación de un cubierto de verano en el Espacio, frente a su establecimiento; y la segunda, para ocuparse de asuntos del Económico municipal.

FIGURINES

Se ha recibido nueva remesa para la presente temporal: especialmente de las búsquedas, sombreros y de niños, de ropa blanca. LA RIOJA, Imprenta, 9.

Se remiten por correo enviando su importe.

## VIUDA DE R. PONS

Se ha recibido nueva remesa para la presente temporal: especialmente de las búsquedas, sombreros y de niños, de ropa blanca. LA RIOJA, Imprenta, 9.

Se remiten por correo enviando su importe.

## VIUDA DE R. PONS

Se ha recibido nueva remesa para la presente temporal: especialmente de las búsquedas, sombreros y de niños, de ropa blanca. LA RIOJA, Imprenta, 9.

Se remiten por correo enviando su importe.

## VIUDA DE R. PONS

Se ha recibido nueva remesa para la presente temporal: especialmente de las búsquedas, sombreros y de niños, de ropa blanca. LA RIOJA, Imprenta, 9.

Se remiten por correo enviando su importe.

## VIUDA DE R. PONS

Se ha recibido nueva remesa para la presente temporal: especialmente de las búsquedas, sombreros y de niños, de ropa blanca. LA RIOJA, Imprenta, 9.

Se remiten por correo enviando su importe.

## VIUDA DE R. PONS

Se ha recibido nueva remesa para la presente temporal: especialmente de las búsquedas, sombreros y de niños, de ropa blanca. LA RIOJA, Imprenta, 9.

Se remiten por correo enviando su importe.

## VIUDA DE R. PONS

Se ha recibido nueva remesa para la presente temporal: especialmente de las búsquedas, sombreros y de niños, de ropa blanca. LA RIOJA, Imprenta, 9.

Se remiten por correo enviando su importe.

## VIUDA DE R. PONS

Se ha recibido nueva remesa para la presente temporal: especialmente de las búsquedas, sombreros y de niños, de ropa blanca. LA RIOJA, Imprenta, 9.

Se remiten por correo enviando su importe.

## VIUDA DE R. PONS

Se ha recibido nueva remesa para la presente temporal: especialmente de las búsquedas, sombreros y de niños, de ropa blanca. LA RIOJA, Imprenta, 9.

Se remiten por correo enviando su importe.

## VIUDA DE R. PONS

Se ha recibido nueva remesa para la presente temporal: especialmente de las búsquedas, sombreros y de niños, de ropa blanca. LA RIOJA, Imprenta, 9.

Se remiten por correo enviando su importe.

## VIUDA DE R. PONS

Se ha recibido nueva remesa para la presente temporal: especialmente de las búsquedas, sombr

